COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación **División Licitaciones**
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4686
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

Asunción, 12 de febrero de 2018

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2018 – "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERÉNDUM - ID - 329100

ACLARACION Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por un potencial oferente de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

CONSULTA 1:
Siendo el pedido del PBC en la Sección Nº I – DDL, IAO 18.1, donde solicita: *"En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser representante o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado"*, solicitamos que sea reconsiderado su NO aplicación de este punto puesto que la empresa Elevadores Sur ha cerrado y ya no existe, por lo tanto sería imposible cumplir este requisito.

RESPUESTA:
Se mantienen lo establecidos el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2:
En la descripción de los servicios a realizar en el periodo que compete al respecto, se indica que no aceptaran bajo ninguna condición adaptaciones o reacondicionamiento que remplacen las piezas originales. Varios de estos productos, han salido de línea de fabricación ya que son equipos muy antiguos. Consultamos si los repuestos pueden no ser originales, en tanto sean compatibles y que cumplan las exigencias de los contratos.
La lista de repuestos prevé varios ítems, debido a que algunos equipos están sin funcionar, no es posible verificar si están contemplados todos los repuestos adicionales que puedan ser necesarios y que no estén en la lista: Asimismo, que forma de pago tendrán.

RESPUESTA:
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones lo indicado en la Sección Nº I – DDL, IAO 18.1.- Remitirse a las Especificaciones Técnicas. La forma de Pago está establecida en la CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO, de la Sección V *"Proforma del Contrato"* publicado para el presente llamado.

CONSULTA 3:
De acuerdo a lo publicado en el Listado de Ítems Solicitados, para el Lote N° 2 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores Schindler, con provisión de Repuestos", Ítem N° 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 ELEVADORES SHINDLER – CENTRAL II – Edificio Mayor Bullo", se ha consignado un precio unitario referencial de Gs. 924.000. ¿Ese precio corresponde al precio mensual por cada ascensor o para los 2 ascensores? Si tenemos en cuenta que para el Ítem N° 1 que corresponde a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR SHINDLER – Central I – Público" se ha publicado el mismo precio para el servicio mensual de un solo ascensor, para el ítem 2 se debería haber publicado un valor duplicado por tratarse de 2 ascensores.

RESPUESTA:
El precio referencial publicado corresponde al precio mensual por cada ascensor (precio unitario); por tanto en el ítem Nro. 2 debe ser considerado el precio unitario por cada uno de los 2 ascensores. Remitirse a la Adenda N° 2.-

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación **División Licitaciones**
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4686
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

CONSULTA 4:

¿La lista de Precio a ser presentada dentro del Formulario N° 3- "Formulario de la Oferta" es la planilla a ser descargada del Portal de la DNCP o el listado de precios unitarios que figuran en la Sección Especificaciones Técnicas" y esta última se presenta dentro de la documentación en forma separada?

RESPUESTA:

EL Formulario N° 3 "Formulario de la Oferta" tal como lo establece en su **inciso j)** deberá estar acompañado **de la Lista de Precios, que será descargada del SICP y forma parte del formulario de Oferta.** Además tal como se establece en la Sección III y en la Sección VII del Pliegó de Bases y Condiciones Publicado para el presente llamado, será obligatoria la presentación de la Planilla con las cotizaciones de los repuestos correspondientes a cada ítem de cada Lote ofertado. Dicha planilla deberá ser presentada en formato Excel, en forma impresa con la rúbrica correspondiente y en medio magnético (CD).-

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE UOC
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES